



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0413-2019/MDPN

Pueblo Nuevo, 04 de Junio del 2019

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA

VISTOS;

- i) El Informe N°1174-2019/JHSR/SGIDU-MDPN, de fecha 03 de Junio del 2019.

CONSIDERANDO;

Que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, representan el vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, de conformidad del artículo del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades -Ley N° 27972

Que, el Art.194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N°27680-Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo II de la Ley 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, señala que "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno local, son entes que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, mediante Informe N°1174-2019/JHSR/SGIDU-MDPN, de fecha 03 de Junio del 2019, el Encargado de la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Entidad Municipal, solicita la aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: "**CREACION DE PISTAS EN LA CALLE 1, TRAMO DE LA CALLE 9 A LA CALLE SUCRE DEL AA.HH. MIGUEL GRAU DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE CHINCHA- REGION ICA**", según detalle:

Proyecto: "**CREACION DE PISTAS EN LA CALLE 1, TRAMO DE LA CALLE 9 A LA CALLE SUCRE DEL AA.HH. MIGUEL GRAU DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE CHINCHA- REGION ICA**"

| | | |
|--------------------|---|----------------|
| COSTO DIRECTO | : | S/. 390,567.50 |
| Gastos Generales | : | S/. 39,056.75 |
| Utilidades (5%) | : | S/. 19,528.38 |
| Sub Total | : | S/. 449,152.63 |
| IGV (18%) | : | S/. 80,847.47 |
| Presupuesto Total | : | S/. 530,000.00 |
| Elab. Exp. Técnico | : | S/. 28,500.00 |
| Supervisor de Obra | : | S/. 32,568.00 |
| Presupuesto Total | : | S/. 591,068.10 |

COSTO TOTAL PROYECTO: S/. 591,068.10 (Quinientos noventa un mil sesenta y ocho con 10/100 soles)

Modalidad : Contrata

Plazo de ejecución : 90 días calendarios (03 meses)

Que es política institucional de este gobierno local, impulsada por la actual gestión gubernamental, impulsar una cultura cívica de mantenimiento, limpieza, conservación, y mejora del ornato local de conformidad a lo establecido por el numeral 16 del Artículo 82° y el Artículo 93° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N°27972.



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de municipalidades, disposiciones conexas y en mérito a los documentos de gestión vigentes de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Expediente Técnico del proyecto: “CREACION DE PISTAS EN LA CALLE 1, TRAMO DE LA CALLE 9 A LA CALLE SUCRE DEL AA.HH. MIGUEL GRAU DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE CHINCHA- REGION ICA”

Artículo Segundo.- ASIGNARLE al PROYECTO: “CREACION DE PISTAS EN LA CALLE 1, TRAMO DE LA CALLE 9 A LA CALLE SUCRE DEL AA.HH. MIGUEL GRAU DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE CHINCHA- REGION ICA”, el Monto de **591,068.10 (Quinientos noventa un mil sesenta y ocho con 10/100 soles)**, según detalle:

| | | |
|--------------------|---|----------------|
| COSTO DIRECTO | : | S/. 390,567.50 |
| Gastos Generales | : | S/. 39,056.75 |
| Utilidades (5%) | : | S/. 19,528.38 |
| Sub Total | : | S/. 449,152.63 |
| IGV (18%) | : | S/. 80,847.47 |
| Presupuesto Total | : | S/. 530,000.00 |
| Elab. Exp. Técnico | : | S/. 28,500.00 |
| Supervisor de Obra | : | S/. 32,568.00 |
| Presupuesto Total | : | S/. 591,068.10 |

COSTO TOTAL PROYECTO: S/. 591,068.10 (Quinientos noventa un mil sesenta y ocho con 10/100 soles)

Modalidad : Contrata

Plazo de ejecución : 90 días calendarios (03 meses)

Artículo Tercero.- NOTIFICAR, la presente Resolución Sub Gerencia de Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Entidad Municipal para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

Martín J. Anibal Huayo Del Risco
GERENTE MUNICIPAL